



Resolución de 22 de octubre de 2021 de la Junta Electoral del Centro Universitario de Lenguas Modernas, por la que se resuelven las reclamaciones al censo provisional correspondiente a las elecciones de delegados/as de estudiantes de dicho Centro.

Finalizado el plazo correspondiente y al no haber sido presentada reclamación alguna al censo provisional correspondiente a las elecciones de delegados/as de estudiantes del CULM, convocadas por Resolución de 19 de octubre de 2021, la Junta Electoral acuerda lo siguiente:

Elevar a definitivo el censo provisional publicado correspondiente al proceso electoral arriba señalado.

La Secretaria de la Junta Electoral del CULM

Fdo.: Nieves Guallar Abadía

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c05c17eaa09accbb338b43846d7e04e6>

CSV: c05c17eaa09accbb338b43846d7e04e6	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA NIEVES GUALLAR ABADÍA	Profesora Secretaria del CULM	22/10/2021 14:21:00	